

///

En este episodio de “Generación 94” estamos con un hombre conocido de la justicia y de la política: Ricardo Gil Lavedra, que fue camarista del tribunal que juzgó a los militares de la última dictadura, tuvo una larga carrera como abogado, fue viceministro del Interior durante el gobierno de Alfonsín y hoy es presidente del Colegio de Abogados. Ricardo estuvo en las negociaciones del Pacto de Olivos y de la escritura de la ley que llevó a reformar la Constitución, así que tiene muchas historias, anécdotas y mucho conocimiento de este proceso. Ricardo, muchas gracias por el tiempo.

Al contrario, con mucho gusto.

Mi primera pregunta: ¿Cómo es su acercamiento a la reforma de la Constitución?

Bueno, casi inmediatamente de cuando renuncié a la Cámara en el año 87, luego de la sanción de la Ley de Obediencia Debida, casi todos los que integrábamos la Cámara Federal fuimos alejándonos del Tribunal. En los últimos meses del año 87, yo era muy amigo de Carlos Nino que estaba en ese momento de coordinador del Consejo para Consolidación de la Democracia y ese era uno de los objetivos centrales del gobierno de Alfonsín. Alfonsín creía que era muy importante modificar sobre todo el sistema de gobierno, el régimen presidencial, porque en aquel momento se discutía que el presidencialismo extremo era la causa de las rupturas del orden institucional. Por su rigidez, por no tener una válvula de escape, por no favorecer los acuerdos de las fuerzas políticas, etc. El Consejo había emitido dos dictámenes, propiciando la reforma del régimen de gobierno, pero obviamente en las elecciones de 1987 que terminaron con la derrota del partido oficial, del radicalismo, alejaban las posibilidades de los acuerdos. En aquel momento yo pensaba en renunciar, me entusiasmaba lo que estaba haciendo Carlos Nino y comencé a meterme hablando también con los amigos que tenía del Partido Justicialista, para ver si podía progresar la posibilidad de un acuerdo. Entre los que hablé fue con Alberto García Lema, que había sido compañero mío en la Procuración General de la Nación y que estaba de asesor de Cafiero que era el emergente en aquel momento del Partido Justicialista incluso para rivalizar o como adversario del radicalismo. Todos pensaban que Cafiero era el que tenía las mayores chances de ser presidente si el radicalismo perdía la elección. A través de García Lema y también en conversaciones con Nino y ahí, por primera vez, con Alfonsín, se dio una cosa curiosa: el justicialismo era reformista, había tenido varios encuentros. Pero sobre todo destacaban dos grandes aspectos: ellos querían reforma del sistema federal y además incorporar en la Constitución algunos de los derechos, robustecer la parte de Derechos Sociales. Se dio una cuestión muy curiosa, porque se entabló una conversación por signos entre Alfonsín y Cafiero. Recuerdo que para legitimar a quienes hablábamos en representación de ellos, teníamos que decir a veces algunas palabras en los discursos, como señal de que ese canal era correcto.

Señales encriptadas que sólo entendían los interlocutores.

Correcto. Y quienes hablábamos en ese momento, éramos Nino y yo por el radicalismo y Héctor Masnatta y Alberto García Lema por el justicialismo. Reportando nosotros a Alfonsín y Héctor y Alberto a Cafiero. Ésto culmina en una reunión secreta a fines de 1987.

¿Se acuerda de algún signo, alguna señal o palabra que hayan dicho en algún discurso?

Sí, eran frases. En el caso de Alfonsín me parece que era el discurso, no sé si fue en la Fundación Eugenio Blanco, no. No me acuerdo ahora de los actos. Pero eran como frases simbólicas en las cuales, bueno: "Voy a decir tal cosa..." en el discurso y así lo hacían. A fines del '87, hicimos una reunión secreta en casa, en mi casa, yo vivía en una casa vieja en la calle Soler y Julián Álvarez, con Alfonsín y Cafiero, más Nino, García Lema y Masnatta. Fue una reunión muy agradable. ¿Qué idea tenían ellos en aquel momento? La posibilidad de hacer una reforma constitucional con las elecciones de 1989, que se votaran simultáneamente convencionales y que en el interregno de un lapso limitado de tres meses, la convención pudiera sancionar la reforma y que el nuevo gobierno ya comenzara con la nueva Constitución, para evitar lo que siempre es peligroso que es que haya una convención funcionando con un presidente en funciones.

Eso pudo haber sido el "Pacto de Palermo", ¿se lo puede asemejar con el de Olivos?

No, no. Ahí conversaron pero el justicialismo no aceptaba lo del cambio del sistema presidencial. Había puntos de coincidencia pero siempre ellos hablaban lo máximo una desconcentración de facultades a un ministro que llamaban coordinador, pero no un jefe de Gabinete con facultades claras de gobierno. Eran presidencialistas por esencia. Eso era un forcejeo. Pero por ejemplo, la famosa fórmula del balotaje, que en la Argentina es particular porque no es el 51%, el que llega a 40, entre 40 y 45, y el que llega a más, etc. Esa la discutieron Alfonsín y Cafiero esa noche en una conversación que estábamos teniendo nosotros. Alfonsín quería el 51, Cafiero decía: "No, el que llega al 40", porque el justicialismo históricamente tenía el 40%. Entonces dijo: "No, eso si hay una gran diferencia", los 10 puntos. Eso surgió de esa charla, luego se escribió. Lo cierto es que, después de esa charla, quedamos obviamente en seguir charlando en modo reservado. Ellos se reunieron luego en enero del '88 y sacaron un comunicado precisamente el día en que se levantó Aldo Rico me parece que en Corrientes. En ese comunicado que fue trabajosamente elaborado se buscaba mostrar de qué estaban a favor y simular muchas cosas de las que estaban en contra. Inmediatamente después, en febrero del '88, ambos formaron dos comisiones para la reforma. El radicalismo sacó un dictamen en una comisión que formaban De la Rúa, Vanossi, Nino, Marcelo Stubrin y yo. Y sacamos en Córdoba, un dictamen obviamente en línea con lo que pretendía en ese momento Alfonsín, que sustancialmente era la atenuación del presidencialismo, la incorporación de un primer ministro, jefe de Gabinete, eliminar la elección directa, en fin.

Cosas que después se llevaron al Pacto de Olivos.

Sí. El punto más duro era la cuestión del jefe de Gabinete o primer ministro.

Ricardo, una cosa previa que no le pregunté: ¿había tenido militancia política en su juventud? ¿Cómo es su llegada o acercamiento al radicalismo?

No, no tuve militancia política en la juventud. En mi llegada al radicalismo no militaba y obviamente durante la época que estuve en la justicia tampoco. Esto fue después de haber abandonado la Cámara.

Después cuando pierde Cafiero la interna contra Menem...

No, hay una cosa previa. Ese mismo año 88, Alfonsín me ofrece ser secretario de Interior, viceministro de Interior, para ocuparme especialmente de la reforma constitucional y materializar todas estas charlas que se venían haciendo. A través de una ronda de consultas con los partidos políticos y obviamente seguir trabajando con los negociadores justicialistas. Bueno, yo acepté y

ahí en el Ministerio del Interior se hizo toda una ronda de consulta con los partidos políticos. En el medio de la ronda de consultas viene la interna entre Cafiero y Menem, en la cual gana Menem, que aparece un actor nuevo en escena. Lo incluimos obviamente en la ronda de consulta pero bueno, ya no era Cafiero, era Menem, con lo cual aparecen otros interlocutores: Eduardo Menem y Bauzá. Esos son los dos interlocutores nuevos en el panorama, que antes no participaron en ninguna conversación. La gente de Cafiero, obviamente ahora son más reformistas que antes. Incluso, en las propias reuniones que se hicieron, por ejemplo cuando se hizo la reunión por el partido justicialista en la Casa Rosada, vino Menem con Cafiero, etc. Se hizo en el Ministerio del Interior, el ministro era Coti Nosiglia que obviamente acompañaba todo el proceso. En la reunión no se habló de la reforma, hablaron de fútbol o de cualquier otra cosa. Después, todas esas reuniones terminaban con una conferencia de prensa. Cuando terminó la reunión e iba a ir Menem a la conferencia de prensa, yo me acerco a Cafiero y le digo: "Cuidado, no vaya a decir...". Porque lo que se estaba discutiendo era si ellos estaban de acuerdo con reformar la figura presidencial, etc. Entonces Cafiero me dice: "No, no, yo ya hablé con él". Una cosa notable es que, cuando yo salgo y lo acompaño a Menem a la conferencia de prensa, yo como viceministro, salimos y había una fila de todo el personal de la Casa de Gobierno para saludarlo y dije: "Sonamos, este tipo arrastra multitudes". Los mismos que trabajaban con nosotros, los mozos, los empleados. Llega Menem, le preguntan y declara, mal, dijo: "De ninguna manera, el justicialismo siempre es presidencial y vamos a ver...". Entonces cuando salgo, Cafiero me agarra del brazo y me dice: "Este hombre no entiende nada".

Estaba enojado, se generó tensión.

Bueno, pero de todas maneras ahí se trató de precipitar y se hizo una segunda reunión, una general que es clave y que general queda ocultada. Fue el 6 de septiembre de 1988. Era para ver si seguía adelante con el plan de llamar a elecciones de convencionales constituyentes el año siguiente con la elección presidencial, y el contenido que se venía trabajosamente discutiendo. Esa reunión se hizo en la casa de Cristian Colombo el 6 de septiembre del '88. ¿Quiénes fueron? Por supuesto Alfonsín, Menem, Cafiero y Angeloz. Porque Angeloz iba a ser el candidato radical. Angeloz también se incorpora en las charlas, obviamente lo seguía a Alfonsín. Y en esa reunión, la parte de los asesores son los antiguos Masnatta, García Lema, Nino, pero se incorporan Eduardo Bauzá y Eduardo Menem. Los asesores no participamos de la reunión entre todos. Se reúnen nada más que los dirigentes principales y los asesores estábamos en otro cuarto. Cuando terminan ellos de conversar, que nos llaman, yo había llevado un listado que tengo todavía de todos los puntos que tenían que haber acordado. Entonces yo fui punto por punto preguntándoles. Los tipos ahí estuvieron de acuerdo. Dijeron: "Sí, vamos a hacer la elección el año que viene". Y en los puntos como buscar flexibilizar el sistema presidencial usamos fórmulas ambiguas pero ahí hay un desacuerdo de fondo. Era que nunca el justicialismo quiso que hubiera un primer ministro jefe de Gabinete auténtico.

En su experiencia, en ese recorrido desde que Alfonsín lo convoca, trabajan, están un año, la interna política y la dinámica de la política va cambiando a los actores, volver a convencer a otra gente, porque ustedes habían acordado algo con Cafiero, viene Menem, les dice que no, de ninguna manera, tienen que volver a sentarse, le aparecen nuevos actores en la mesa, volver a convencer... ¿Se generaba mucha tensión, mucho estrés o ya estaban curtidos?

No, se comenzó a trazar un camino, porque hay muchas charlas, muchas conversaciones, muchas discusiones. Pero termino con esto. En esa reunión del 6 de septiembre, que después vamos a ver por qué es tan importante, se ponen de acuerdo, hay una base de acuerdo

importante. A los pocos días, se produce un disturbio enorme que fue en Modart, en una marcha que hubo de la CGT. A partir de ahí, se pudrió todo, se pudrieron las relaciones, al punto que un día que yo voy a Olivos y que Alfonsín se iba a festejar me parece que era el centenario de Miramar, me dice: "Esto no va más, no vamos a llegar a un acuerdo ahora, campaña política". Y ahí fue que Alfonsín da un discurso ahí que dice que Menem es el peor gobernador. Y Nosiglia, el ministro, manda una carta al partido político, diciendo que iban a posponer las conversaciones. Curiosamente el Partido Justicialista nos manda otra carta, diciendo que sigamos conversando. La estructura del Partido Justicialista era "cafieradora", así que Grosso, De la Sota, todos esos insisten porque Cafiero quería la reforma. Le decimos que no y empieza la campaña. ¿Por qué digo lo del 6 de septiembre? Porque curiosamente, el Pacto de Olivos y los documentos que se van a firmar en el año 1993 de la reforma constitucional, citan explícitamente a la reunión del 6 de septiembre del '88. Fue una reunión clave.

¿Pero había trascendido en los medios?

No.

Le pregunto con ojo periodístico: cuando se cita la reunión del 6 de septiembre, ¿la prensa o la política sabía a qué se referían? ¿El tema era conocido o solamente los que firmaban conocían esa reunión?

Yo creo que no. Surge cuando en el '93 se precipita la reforma, que la verdad sin duda es la reforma más legítima que se ha hecho pero también forzada en sus orígenes porque Alfonsín, cuando ve que es inevitable la reforma constitucional, que Menem había llamado a la consulta, que había cambiado, mejor dicho, por un proyecto Durañona los dos tercios necesarios para aprobar la necesidad de la reforma, el Senado le da media sanción al proyecto de necesidad, en fin. Y veía que también del radicalismo varios gobernadores le habían dicho que en sus provincias a la consulta iba a ganar el sí, y se hace esa reunión tan famosa secreta también en la casa de Caputo. ¿Qué hablan Alfonsín y Menem ahí? "¿Cómo seguimos?". Retoman lo del '88. Eso creo que fue un jueves. Y un día, un jueves a la mañana me llama Alfonsín urgente que lo vaya a ver, acá enfrente, al departamento donde él atendía, acá enfrente, quinto piso era. Y ahí me dice, él venía hablando conmigo, teníamos que hablar de qué pasó esos días previos.

Él venía hablando con usted antes de ir a la casa de Caputo.

Sí. Porque Alfonsín venía abriendo la puerta.

Bueno, cuénteme qué le dijo Alfonsín y después me cuenta cómo venía la conversación, o como a usted le parezca que se entiende mejor el relato.

Sí, en la conversación me llama y me dice: "Ricardo, secreto total, por favor, llámalo a Alberto García Lema y fijen a ver cuáles podrían ser los puntos de acuerdo a lo que veníamos conversando en el '88". García Lema era procurador del Tesoro. "Y después vení a contarme", dice. Él se iba a Tucumán esa tarde. Bueno, lo llamo a García Lema y curiosamente me dice: "Sí, me acaba de llamar Bauzá para que me junte con vos". Nos juntamos en un café ahí, él estaba en la Procuración que está ahí en Posadas y nos juntamos en el café que está en Alvear y Schiaffino. Y ahí, cuáles podrían ser los eventuales acuerdos, remozados algunos de los del '88 y otros no. Por ejemplo ahí apareció lo del Consejo de la Magistratura que no estaba en el '88 y sí apareció en la reforma. Ahí conversamos cuáles podrían ser los puntos, yo le dije cuáles a mí me parecían, los escribí ahí en el momento, él se fue a hablar con su gente y yo me fui me parece, esa siesta, a

hablar con Alfonsín antes de que se fuera a Tucumán. Dos o tres de la tarde. Me acuerdo que Alfonsín estaba en su casa, me recibió en su casa, salía del baño para irse a Tucumán. Casi se vistió delante mío, porque ya no tenía tiempo. Ahí le dije yo los puntos, terminé de acordar con él los puntos y ahí le mandé a García Lema la propuesta nuestra concreta, que es la base del acuerdo. Alfonsín iba a ser designado presidente del partido la semana siguiente. Del comité nacional. Alfonsín fue elegido presidente del Comité Nacional una semana después de haber tenido el encuentro con Menem que era secreto. Y él tenía que manejar cómo hacía ésto. Por eso él se fue a Tucumán, volvió, nos reunimos, él no sabía bien cómo manejarlo y yo lo tenía que empezar a abrir. Pero tenía también mucho el impacto que puede tener el partido. Porque por Ranelagh gran parte del partido estaba alineado en contra. El domingo me pidió varias cosas. Una, yo tenía que viajar ese sábado a Ginebra porque yo era el vicepresidente del Comité contra la tortura de Naciones Unidas. Con lo cual yo le dije: "Pero me tengo que ir". Y dice: "Como siempre. Por favor, la patria, no te podés ir". Bueno, me comuniqué con Naciones Unidas y dije que no podía viajar, no fui esa sesión, me quedé. Y el domingo, Alfonsín me pidió que lo acompañara a la casa de Leopoldo Moreau, que es también testigo de ésto y Alfonsín le cuenta la reunión a Moreau. Y Moreau se agarraba la cabeza: "Raúl, ¡qué vamos a hacer cuando el partido se entere!". Al día siguiente, temprano, sale el famoso artículo de Pagni, donde revela la reunión ultrasecreta y Alfonsín se vuelve loco. Porque nada le molesta más a un dirigente político que enterarse por los diarios de lo que había ocurrido. Y allí comienza febrilmente, a la vez que seguíamos discutiendo el contenido de lo que fue el Pacto de Olivos, él tenía que obviamente hablar con todos los dirigentes del partido y con todos los medios. Yo lo acompañé también a muchas reuniones que tuvo.

Me imagino cómo debe haber sido porque era una época en que comunicarse no era tan fácil.

Él habló también con los empresarios...

¿En un lapso de cuánto tiempo?

No, en días, febrilmente. Yo lo acompañé a una reunión que tuvo con Magneto.

Hagamos una pausa, me interesa la reunión con Magneto. Cuénteme cómo eran las charlas previas que venían teniendo donde usted veía que Alfonsín estaba abriendo una puerta, porque si lo llama es porque venían hablando. ¿Cómo eran esos días previos antes de ir a la casa de Dante Caputo?

Bueno, a ver. Menem lanzó el proceso de reforma por la reelección. El contenido de esa reforma era el contenido de muchas declaraciones que venía haciendo el justicialismo. Es sustancialmente todas las reformas federales. Las reformas al régimen federal en la Constitución, sustancialmente vienen del lado del justicialismo. Por supuesto en consenso porque el radicalismo no pensaba distinto pero de la mano de los gobernadores, la coparticipación, la posibilidad de celebrar acuerdos internacionales, la creación después de regiones, en fin. Porque eran los gobernadores justicialistas que en la época de Alfonsín y luego con Menem pujaban para tener la propiedad de los recursos naturales. Pero con la reelección y alguna cuestión de Derechos. El partido radical se opone y hay una de esas famosas reuniones de Ranelagh, porque llaman a todos los principales dirigentes del partido y ahí Alfonsín les lidera de que no, porque había muchos dirigentes que querían la reforma. "Acompañemos". Alfonsín me llama para discutir ésto y yo redacto una carta que él les manda a los presidentes de bloque donde ahí comienza a abrir la puerta. Les dice que ésto no porque tal cosa, es para la perpetuación en el poder "pero si una reforma que atienda a

mejorar el sistema democrático, que atenúe el presidencialismo, las facultades presidenciales, etc". Es decir, abre una puerta. En esa carta que les manda a los presidentes de bloque es "no, pero". Incluso él me confiesa en esas charlas las dificultades que ve frente al llamado a la consulta. Por eso, Alfonsín yo creo que es un hombre que miraba varias jugadas adelante, pero tiene esa rara mezcla de un gran estadista pero a la vez puntero político. Creo que Alfonsín quiso liderar él, porque había muchos dirigentes que querían acompañar la reforma. La lideró él. Al principio era que no, después él abrió la puerta y la terminó cerrando él.

Bueno, volvemos a donde lo interrumpí. Magneto. Empieza a hablar con los empresarios, empieza a contarles que se venía una reforma constitucional y los objetivos.

Y cuáles eran los objetivos. Hay una cuestión que es trascendente. Esa reforma constitucional, cuando yo dije que es la más legítima que ha tenido la Argentina, es que no le pertenece a nadie. Cuando uno piensa en la reforma del '94, no piensa en la reforma de Menem o de Alfonsín. Es la reforma del '94. Por supuesto, en su contenido con sus errores y aciertos y probablemente porque es fruto en algunos de sus aspectos de un consenso imperfecto. Ese falta de consenso sobre todo en las reformas al sistema de gobierno es lo que no ha permitido que esos objetivos se cumplieran cabalmente. Pero en su legitimidad, es inatacable y yo creo que la Constitución es lo que te da identidad como nación, la que constituye el sistema y en esto tenía razón Alfonsín. Alfonsín le prestó el consenso necesario para que esto tuviera una legitimidad perdurable y cuando él decía: "No puede ser producto de negativas irreductibles, no vamos a repetir la historia del '49 o la del '57", estaba diciendo reformas que fueron viciadas por la falta de consenso. En ese sentido me parece que tuvo una visión extraordinaria.

¿Los empresarios presentaban "peros" a este tema? ¿La reunión con Magneto cómo fue?

No, bien, bien. Escuchaban, Alfonsín decía cuáles eran los propósitos. A ver, yo me acuerdo de esas reuniones en que también ellos estaban conformes con que hubiera consenso. Tenían miedo de que se abriera una caja de Pandora, qué podría decirse en una convención. Por eso siempre el tratar de poner algunas barreras, que no se tocaran los derechos en la primera parte, eso está obviamente en la ley de declaración de necesidad de la reforma.

Claro, la parte dogmática de la Constitución no se toca.

Sí. Pero el Pacto de Olivos que fue casi inmediatamente, creo que fue a mediados de noviembre, ese general, si uno lee el Pacto de Olivos que se refiere a ese septiembre, trae premisas muy generales, donde esto se concreta todo lo que después fue el Núcleo de Coincidencias Básicas, donde está todo: jefe de Gabinete y sus facultades, las del presidente, elección directa, los tres senadores, Consejo de la Magistratura, agilizar el funcionamiento del Congreso, decretos de necesidad y urgencia, delegación legislativa, está todo. Eso se escribió entre el 13 de noviembre que fue el Pacto de Olivos y el 1° de diciembre.

¿En dónde se escribió?

Uf, ésto se escribe en mi estudio. Ahí se amplió, se ampliaron los equipos. Toda la parte del Pacto era Alberto y yo, pero luego ésto se amplió. El radicalismo tuvo una comisión en que Alfonsín lo nombró coordinador a Pacheco Berhongaray y se incorporó Enrique Paixao, la Tuta Hernández, que era diputado nacional y era un muy buen constitucionalista cordobés que también contribuyó mucho a la parte federal. Por el justicialismo, a parte obviamente de García Lema, el Negro Yoma, Maqueda, Eduardo Menem participó alguna vez pero no tantas. En fin, bueno, hubo un grupo más

grande. Corach, más para la parte política Corach es muy importante es con el que se termina de cerrar el Núcleo de Coincidencias Básicas. Había una desconfianza recíproca; Menem quería reelección y Alfonsín quería todo el resto. Entonces qué pasa, si vamos a una convención y cuando se vota la reelección y vota en contra el resto qué hacemos, o viceversa. Entonces era necesario que el acuerdo político que es este conjunto de temas, se votaran simultáneamente, es decir todo junto. Formaban parte de un sistema en el cual si uno vota uno, vota todos. Eso está insinuado en los documentos del primero de diciembre. Pero en los documentos del 13 de noviembre, porque hay todo un proceso, se reúnen las comisiones partidarias, en fin.

¿Cómo se movía la oposición? Porque ustedes no solamente desconfiaban del peronismo sino también de la oposición. O no. ¿O la oposición no tenía peso en esa época? El Frente Grande.

Sí, el Frente Grande emergió en esas elecciones. Hizo una gran elección. Obviamente objetando el Pacto de Olivos, en el cual, desde ya que uno dice: “¿Cómo es posible que no se deje a los convencionales votar libremente?”, pero en realidad las reformas constitucionales no son productos de laboratorio. Son acuerdos políticos, con intereses políticos y que haya un acuerdo que obviamente es convalidado electoralmente, porque la reforma siguió todos los pasos: fue aprobada por las dos terceras parte de la totalidad de los miembros del Congreso y luego el cuerpo electoral. Porque en realidad el cuerpo electoral convalidó este acuerdo político. Y quienes se oponían propiciaban el ir contra el Pacto. Yo creo que eso no puede ser objetable. Un acuerdo político convalidado electoralmente.

Usted decía que Corach es el que le pone el moño al Núcleo.

Sí, yo me acuerdo de una conversación en mi despacho, con Corach. Buscándole cuáles son las fórmulas de superar y luego todo el mundo estuvo de acuerdo en lo que se llamó luego el Núcleo de Coincidencias Básicas. Por supuesto hubo acuerdo después en los temas habilitados. Ojo, los temas habilitados también se venían conversando y luego la convención yo creo que hizo un gran trabajo, porque no son pocos y son muy importantes: la incorporación de los tratados, darle jerarquía constitucional a los derechos humanos, hay muchísimos puntos importantísimos que trajo la Constitución. Obviamente las proscripción de los actos de Fuerzas contra la Constitución, lo de los partidos políticos, las cláusulas de integridad, muchísimos. Y en eso me parece que el funcionamiento de la Convención fue ejemplar. Creo yo, que habiendo un acuerdo sustancial que es el Núcleo, que se redactó como se redactó en esos días febriles, eso luego afloja la tensión en el debate de las otras cosas.

Ricardo, lo llevo a un terreno amargo, y es que usted no fue constituyente. ¿Cómo es esa historia? ¿Por qué no fue constituyente habiendo estado tan cerca?

Bueno, porque es política, porque dentro de la Unión Cívica Radical, un gran sector del partido, sustancialmente algunos líderes importantes, como el caso de Fernando de la Rúa en Capital, estaban en contra del acuerdo de Olivos y contra la reelección. En consecuencia, cuando se aproximaba la fecha para hacer las listas, De la Rúa anunció que iba a hacer una lista para la interna, para la elección de los convencionales, contra el acuerdo. Una muy buena lista, en la que estaba Jorge Vanossi, una lista excelente. Dentro del resto de los partidos dijo: “Vamos a armar una lista para enfrentarlos en la interna”. ¿Y quién era el mejor ahí? Chacho Jaroslavsky, y ahí fue él, fue Jesús, etc. Qué sé yo, me ofrecieron un puesto malo que dije bueno, me pareció indecoroso y no acepté. Y fue una elección en la cual el Frente Grande hizo una muy buena elección, que eran Graciela, Chacho, Ibarra, Zaffaroni, Barcesat.

¿Raúl Alfonsín intentó convencerlo de que revea su posición?

Alfonsín quedó con culpa porque al principio me escuchaba y yo pensaba que Alfonsín arreglaba todo. Yo le dije que me parecía una consecuencia natural que fuera yo. Era una consecuencia natural. Yo lo veía como “voy a hacer y me van a llamar”, probablemente con alguna ingenuidad de cómo son las cuestiones políticas. Hoy procedería distinto. Hoy me movería yo. Pero cuando se fue gestando, me ofrecieron ese puesto y yo dije no y Alfonsín me vino a ver a casa. Yo me agarré una neumonía, estuve internado. Me vino a ver a casa. Seguramente somatizando. Me vino a ver a casa y eran las explicaciones, que no pudo, que en capital él no podía... Y ya era tardío porque en realidad él sí podía poner gente en la provincia de Buenos Aires. Así entraron el resto de los convencionales. Pero Capital era el distrito de Fernando y Fernando estaba en contra. Curiosamente yo después fui ministro de Justicia de Fernando.

Se resolvió para bien. O no. O usted quedó dolido con el alfonsinismo.

No, no, quedé dolido obviamente con esto y por supuesto no participé más de la reforma.

Ahí usted clausuró su participación, ¿o fue a Santa Fe?

No, porque era una llana.

¿Ni siquiera telefónicamente conversaba con Raúl?

Sí, conversé con él y fui una vez a Santa Fe y estuve con él en el hotel. Pero conversé con Alfonsín y con Eduardo Menem. No fui a la convención.

¿Fue por algo puntual que estaba pasando?

Lo que yo hice y le dije a Alfonsín en ese momento, fue que incorporara a los chicos de Nino. Rosenkrantz, Bouzat, Agustín Zbar, Marcelo Rodríguez, Marcelo Alegre. Muchos de ellos sí pero no sé cuántos de ellos precisamente. Obviamente, yo digo los chicos y ya son... pero son los que habían trabajado con Carlos Nino. Curiosamente, Nino pobrecito falleció, sino hubiera estado presente en todas estas conversaciones que se dieron del acuerdo de Olivos.

¿Quedó conforme con cómo quedó reformada la Constitución o usted hubiera hecho otros aportes?

Le digo, es muy importante la legitimidad de la reforma. Eso me parece que es algo que es crucial. Y en ese sentido desde ya que sí y la reforma tiene muchos aspectos que son de una enorme importancia. Probablemente no tanto los que se discutían en el acuerdo, por ejemplo la reforma toda se elabora ahora sobre el principio de no discriminación y el impacto que ha tenido la incorporación de los tratados de Derechos Humanos enorme, enorme. En muchas otras cosas cambió también el sistema, los tres senadores por la provincia, la elección directa, la autonomía de la Ciudad, eso también es del Pacto de Olivos eh. Claro que está bajo el nombre de elección directa pero abajo dice también que en materia, bueno, por supuesto, hay muchas de las cuestiones en las cuales puede haber suscitado polémica, ha sido traumático lo del Consejo de la Magistratura, porque el sistema que la Constitución le dió es un sistema totalmente heterodoxo. No es el europeo, pero obviamente nos salimos de la pura nominación política de Estados Unidos sino la morigeramos. En fin, yo creo que la reforma constitucional más allá de los aciertos o no de

sus contenidos, pero completó el ciclo de la recuperación democrática. Es decir, integró la recuperación democrática. Obviamente la normas estas que significan el repudio para siempre de toda interrupción del poder. En fin, tiene muchísimas normas que son importantísimas y yo creo que galvaniza un determinado consenso en apoyo al sistema democrático.

Ricardo, le agradezco muchísimo por el tiempo que nos brindó.

No, al contrario, muchísimas gracias.

///